

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-N-28-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **20 de octubre de 2023**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-28-2023** derivada de la solicitud de aprovisionamiento **02-075-2023** para la **"ADQUISICIÓN EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26, Bis fracción I, 28, fracción I, 36 Bis, fracción II, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2023.

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Mediante oficio número **OM-DSG-1226-2023** de fecha 24 de agosto de 2023, por el Lic. Carlos Mercado Tinoco, en su carácter de Oficial Mayor y el C. Cesar Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales, ambos de la Secretaría General de Gobierno, solicitó el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley.

**SEGUNDO.-** La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-28-2023** el día **26 de septiembre de 2023** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

**TERCERO.-** El **02 de octubre de 2023** se dieron a conocer las **ACLARACIONES** mediante correo electrónico, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

**CUARTO.-** El **05 de octubre del 2023** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

**QUINTO.-** Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, quienes recibieron **03 (tres)** proposiciones que fueron materia de análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.
2	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.
3	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, se expone lo siguiente.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Documento	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación, o escrito bajo protesta	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

La presente acta contiene firmas y antifirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-28-2023.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-N-28-2023

Documento	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas y en su caso copia simple de las(s) norma(s)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 13. Contenido nacional o escrito libre	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, el Lic. Miguel Ángel López Luna, Coordinador B, de la Secretaría General de Gobierno, como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.
1	FIGURA DE RESCATE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
2	MOSQUETÓN DE ESCALADA CON SEGURO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
3	ARNÉS DE SEGURIDAD	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
4	ARNÉS DE 3 AROS CON FAJA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, TODA VEZ QUE NI EN LA DESCRIPCION NI EN LA FICHA TECNICA SE MENCIONA LA LONGITUD DE LO OFERTADO
5	DESCENSOR AUTOFRENANTE COMPACTO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
6	ANTICAIDAS DESLIZANTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
7	ABSORBEDOR DE IMPACTO GANCHO DOBLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
8	MOSQUETÓN OK TRIACT-LOCK	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
9	BLOQUEADOR VENTRAL CHEST UP	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
10	MALLION CON BARRA DE POSICIONAMIENTO DELTA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
11	BLOQUEADOR DE PUÑO DERECHO QUICK UP	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
12	PEDAL REGULABLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-28-2023.

## ACTA DE FALLO

 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-73-R97-914012998-N-28-2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.
13	POLEA JAG TRAXION	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA.
14	POLEA JAG	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA
PLAZO DE ENTREGA		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

## III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.** para las partidas **13 y 14 NO CUMPLE** por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso i) de las bases **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA DICHAS PARTIDAS.**

Derivado del resultado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.** para las partidas **4, 13 y 14 NO CUMPLE** por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso i) de las bases **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA DICHAS PARTIDAS.**

## IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento la evaluación económica fue realizada por la Convocante.

Una vez efectuada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas que no fueron desechadas, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.
1	10.00	PIEZA	FIGURA DE RESCATE	\$478.00	\$455.00	\$485.00
2	2.00	PIEZA	MOSQUETÓN DE ESCALADA CON SEGURO	\$745.00	\$709.00	\$758.00
3	10.00	PIEZA	ARNÉS DE SEGURIDAD	\$511.00	\$486.00	\$519.00
4	1.00	PIEZA	ARNÉS DE 3 AROS CON FAJA	\$2,832.00	\$2,695.00	DESECHADA
5	1.00	PIEZA	DESCENSOR AUTOFRENANTE COMPACTO	\$5,408.00	\$5,147.00	\$5,497.00
6	1.00	PIEZA	ANTICAIDAS DESLIZANTE	\$5,335.00	\$5,078.00	\$5,423.00
7	1.00	PIEZA	ABSORBEDOR DE IMPACTO GANCHO DOBLE	\$1,097.00	\$1,044.00	\$1,115.00
8	4.00	PIEZA	MOSQUETÓN OK TRIACT-LOCK	\$763.00	\$726.00	\$775.00
9	1.00	PIEZA	BLOQUEADOR VENTRAL CHEST UP	\$1,872.00	\$1,782.00	\$1,903.00
10	4.00	PIEZA	MALLION CON BARRA DE POSICIONAMIENTO DELTA	\$406.00	\$387.00	\$413.00
11	2.00	PIEZA	BLOQUEADOR DE PUÑO DERECHO QUICK UP	\$1,647.00	\$1,568.00	\$1,674.00
12	2.00	PIEZA	PEDAL REGULABLE	\$862.00	\$821.00	\$876.00
13	1.00	PIEZA	POLEA JAG TRAXION	DESECHADA	\$3,876.00	DESECHADA
14	1.00	PIEZA	POLEA JAG	DESECHADA	\$2,351.00	DESECHADA

La presente acta contiene firmas y antifirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-28-2023.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-N-28-2023

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, se emite el Fallo de la presente invitación.

FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Verónica Dolores Carranza García**, Directora de Adquisiciones, y **Ricardo Geovanni Rodríguez Neri**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el Lic. **Miguel Ángel López Luna**, Coordinador B, de la **Secretaría General de Gobierno**.

I. Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación binario** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo siempre y cuando sea conveniente y aceptable, y cuya proposición resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases.

II. De conformidad con la revisión de las proposiciones, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas mencionadas, es:

LICITANTE:			TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10.00	PIEZA	FIGURA DE RESCATE CON ALEACIÓN DE ALUMINIO PARA EQUIPOS DE DESCENSO 50KN, RESISTENCIA 11,000 LB (50KN/5000KG) TAMAÑO 17CMX17CM/6.69" X6.69", MARCA SHARPLA DESCENSOR, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$455.00	\$4,550.00
2	2.00	PIEZA	MOSQUETÓN DE ESCALADA CON SEGURO, CON PESO DE 79G, RESISTENCIA DE EJE MAYOR DE 30 KN, RESISTENCIA EJE MENOR DE 10KN Y RESISTENCIA DE EJE MAYOR ABIERTO DE 8 KN, MARCA MAD ROCK HULK SCREW LOCK, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$709.00	\$1,418.00
3	10.00	PIEZA	ARNÉS DE SEGURIDAD, DE 3 ANILLOS D, BANDA DE 1 ¼ DE ANCHO, 100% POLIÉSTER, CAPACIDAD 140 KG, DISTANCIA LÍMITE DE CAÍDA LIBRE 1.83M, CORREAS DE PECHO Y PIERNAS AJUSTABLES, MARCA LICA ARN-L, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$486.00	\$4,860.00
4	1.00	PIEZA	ARNÉS DE 3 AROS CON FAJA, CON 3 AROS DISEÑADOS EN D FABRICADOS DE ACERO Y ALEACIÓN DE ALUMINIO PARA MAYOR RESISTENCIA, COLOR ROJO CON NEGRO PERCEPTIBLE A LA DISTANCIA, UNITALLA, MARCA DERMACARE, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$2,695.00	\$2,695.00
5	1.00	PIEZA	DESCENSOR AUTOFRENANTE COMPACTO, DE ACERO INOXIDABLE, PALANCA METÁLICA BAJO CONDICIONES INDUSTRIALES PROBADA PARA 225KG, RANGO DE CARGA 30-180 KG, MARCA SINGING ROCK SIR, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$5,147.00	\$5,147.00
6	1.00	PIEZA	ANTICAIDAS DESLIZANTE, CON FUNCIÓN AUTOBLOQUEANTE, PESO DE 205G SIN CONECTOR Y 420G CON CONECTOR, COMPATIBLE CON CUERDAS SEMI ESTÁTICAS DE 10,11 Y 12 MM DE DIÁMETRO Y CABLES DE AMARRE DE 12MM, MARCA SINGING ROCK BACK UP, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$5,078.00	\$5,078.00
7	1.00	PIEZA	ABSORBEDOR DE IMPACTO GANCHO DOBLE, DOBLE GANCHO EN D, BANDA DE ABSORCIÓN Y BANDA DE SUJECCIÓN, POLIÉSTER ALTAMENTE RESISTENTE, LONGITUD 1.83M, MARCA DERMACARE PA-63, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,044.00	\$1,044.00

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-28-2023.

**ACTA DE FALLO**
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-73-R97-914012998-N-28-2023**

LICITANTE:			TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	4.00	PIEZA	MOSQUETÓN OK TRIACT-LOCK, FABRICADO CON ALUMINIO, FORMA OVALADA, SECCIÓN ANCHA TIPO POLEA, BLOQUEADOR O ANTICAÍDAS DESLIZANTE TRES SISTEMAS DE BLOQUEO, MARCA PETZL OK TRIACK LOCK, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$726.00	\$2,904.00
9	1.00	PIEZA	BLOQUEADOR VENTRAL CHEST UP, PESO DE .118GR, RESISTENCIA 4 KN, COMPATIBILIDAD DE LA CUERDA 8MM A 11MM, MATERIAL ALUMINIO Y POLIAMIDA, MARCA ROCK EMPIRE CHEST UP, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,782.00	\$1,782.00
10	4.00	PIEZA	MALLION CON BARRA DE POSICIONAMIENTO DELTA, MATERIAL DE ACERO, DIÁMETRO DE LA VARILLA 10MM, COLOR NEGRO, MARCA PETZL DELTA, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$387.00	\$1,548.00
11	2.00	PIEZA	BLOQUEADOR DE PUÑO DERECHO QUICK UP, DE ALINEACIÓN LIGERA PARA ASCENSO POR CUERDA CON EMPUÑADURA ERGONÓMICA DE GOMA, MARCA CLIMBING TECHNOLOGY QUICK UP, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,568.00	\$3,136.00
12	2.00	PIEZA	PEDAL REGULABLE, PARA ESCALADA, CAÑONISMO O USO INDUSTRIAL, PESO 62G, RESISTENCIA MÁXIMA 150KG, LONGITUD 40CM-150CM MÁXIMO, MARCA ROCK EMPIRE STEP QB PLUS, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$821.00	\$1,642.00
13	1.00	PIEZA	POLEA JAG TRAXION, PESO DE 120GR, MATERIAL DE ALUMINIO, MARCA PETZL JAG TRAXION, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$3,876.00	\$3,876.00
14	1.00	PIEZA	POLEA JAG, PESO DE 145GR, MATERIAL DE ALUMINIO, MARCA PETZL JAG, GARANTÍA DE 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$2,351.00	\$2,351.00
<b>Subtotal</b>					\$42,031.00
<b>I.V.A.</b>					\$6,724.96
<b>Total</b>					\$48,755.96

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número IA-CTO 621/23, al licitante **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$48,755.96 (Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 96/100 M.N.) I.V.A. Incluido** referente a las partidas de la 1 a la 14 de las bases, con una vigencia a partir del 23 de octubre y hasta el 22 de noviembre de 2023, en virtud de resultar su proposición solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases de la presente invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el licitante adjudicado no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública, del cual se agrega la imagen de pantalla respectiva, anexa a la presente acta.

La proposición del licitante **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD S.A DE C.V.**, para las partidas de la 1 a la 12 es solvente, sin embargo, no se le adjudican debido a que sus precios son superiores a los del licitante adjudicado.

La proposición del licitante **CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.**, para las partidas de la 1 a la 3 y de la 5 a la 12 es solvente, sin embargo, no se le adjudican debido a que sus precios son superiores a los del licitante adjudicado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-28-2023.



**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-N-28-2023**

Con apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

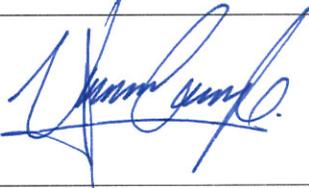
De conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

III. Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas.

Esta Acta de fallo consta de **06 (seis)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales y **01 (una)** hojas que contiene imagen de pantalla de la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Función Pública del licitante adjudicado.

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Coordinador Ejecutivo	

**POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miguel Ángel López Luna	Coordinador B	

----- FIN DEL ACTA -----

